

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 19:52:56
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79435181

¿Cual es la Capital del Vallle del Cauca?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) FABIOWILYAMZAMBRANORICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79435181.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200758148

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	12 AÑOS 6 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	12 AÑOS 6 MESES	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 19:52:56
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Delitos

Descripción del Delito

CONCIERTO PARA DELINQUIR ART 340 LEY 599 (LEY 599 DE 2000)
COHECHO PROPIO (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - IBAGUE (TOLIMA)	14/10/2011	23/01/2013
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE TOLIMA - IBAGUE (TOLIMA)	10/12/2012	23/01/2013

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100106360

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS- BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	16 AÑOS	PRINCIPAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS- BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	23/04/2014	29/05/2014
SEGUNDA	DIRECTOR GENERAL	28/05/2014	29/05/2014

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 19:52:56
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200758148	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 23/01/2013 22/07/2025 42		

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: domingo, diciembre 25, 2022 - Hora de consulta: 19:52:53

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.